



Cofradía Internacional de Investigadores

La Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo, con fecha 23 de marzo de 2018 suscribió un convenio marco de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, por un período inicial de tres años; dicho convenio se prorrogó por un plazo igual mediante adenda suscrita el 27 de mayo de 2021. En virtud de lo establecido en la cláusula segunda de la adenda al convenio, ambas partes se comprometen a participar en la concesión de premios a tesis doctorales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Cofradía Internacional de Investigadores, en su reunión de la Junta Directiva de 9 de octubre de 2023, aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el Comité-Tribunal de concesión premios formado por los doctores D. Francisco Javier Díaz Revorio, Doctor en Derecho; D^a Ángela Jiménez Montañés, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales; y D^a Consuelo Sánchez-Castro Díaz-Guerra, Doctora en Derecho, como representantes de la CIIT; y D. Felipe Hernández Perlines, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y D^a Susana Villaluenga de Gracia, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, como representantes de la UCLM.

En virtud de lo cual, SE CONCEDE el premio Tesis Doctorales en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la convocatoria de 2022, a la Tesis

LA HUELLA DE CARBONO DE AGENTES NO ESTATALES: ANÁLISIS A TRAVÉS DE LAS CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN DE MULTINACIONALES Y CIUDADES, cuyo autor es el Dr. D. Mateo Felipe Ortiz Moreno.

ROGELIO SÁNCHEZ MOLERO SANTIAGO SÁNCHEZ-MARISCAL LOZANO

Escribano



Prioste 1º